



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 042/2011
D.A.E., DE FECHA 24 DE MAYO 2011
QUE CONCEDE BECA CONVENIO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - V
DIVISIÓN DE EJÉRCITO, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JULIO 08 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 060/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 042/2011 D.A.E., de
fecha 24 de Mayo 2011 que concede Beca Convenio Universidad de Magallanes - V División de
Ejército, por el año académico 2011, a los alumnos que se indican.

2.- La Resolución N° 838/2011 - VRAC,
de fecha 28 de Junio 2011 que deja sin efecto Resolución N° 658/VRAC de 29.04.2011 que
autoriza Retiro Temporal al alumno de Técnico en Administración Sr. Ricardo Fierro Lepillán.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
042/2011 D.A.E., DE FECHA 24 DE MAYO 2011 QUE CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - V DIVISIÓN DE EJÉRCITO, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR MONTO EN BECA, AL
SR. RICARDO DAMIÁN FIERRO LEPILLÁN, RUT: 16.387.760-0, A QUIEN SE DEJÓ SIN EFECTO
RETIRO TEMPORAL, POR EL PRIMER SEMESTRE 2011, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 838/2011 -
VRAC, DE FECHA 28 DE JUNIO 2011:

DICE:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
FIERRO LEPILLÁN, RICARDO DAMIÁN	16.387.760-0	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN INTERMEDIO CONTADOR GENERAL (PORVENIR)	\$ 214.025



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESOLUCIÓN N° 060/2011 D.A.E., de fecha 08 de Julio 2011.-

2.-

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
FIERRO LEPILLÁN, RICARDO DAMIÁN	16.387.760-0	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN INTERMEDIO CONTADOR GENERAL (PORVENIR)	\$ 428.050

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz S. 3
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Centro Universitario de Porvenir - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes ✓

